

# La cuestión de la lengua primitiva de España

JON JUARISTI  
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Recibido: 14/07/2023

Aceptado: 24/07/2023

## RESUMEN:

*El surgimiento de la idea de la España Primitiva en el s. XV trajo aparejada una controversia, que duraría hasta bien entrado el s. XVII, sobre cuál fue la lengua primitiva o primera que se habló en el país. El presente artículo profundiza en las razones socioeconómicas que llevaron a proponer las distintas teorías, al tiempo que señala las bases sobre las que se erigieron a través del análisis y comentario de los principales textos de la época que trataron de fundamentarlas.*

**PALABRAS CLAVE:** *lengua primitiva, España primitiva, tubalismo, conversos, moriscos.*

## The question of Spain's primitive language

## ABSTRACT:

*The emergence of the idea of Primitive Spain in the 15th century brought with it a controversy, which would last until well into the 17th century, as to what was the primitive or first language spoken in the country. This article examines in depth the*

*socio-economic reasons which led to the different theories being put forward, pointing out, at the same time, the bases on which they were built, by analysing and commenting on the main texts of the period which attempted to support them.*

**KEYWORDS:** *Primitive language, primitive Spain, converts, Morish*

1. Expondré aquí algunas reflexiones generales sobre la controversia acerca de la lengua primitiva o primera que se habló en España, cuestión que se debatió a lo largo de los siglos XV al XVII, quedando definitivamente zanjada a mediados de esa última centuria. No obstante, dejaría algunas secuelas que aún tardaron en desaparecer y que condicionarían, aunque es difícil determinar en qué grado, el sesgo que tomó en sus inicios la lingüística diacrónica española. Este asunto fue objeto de mi memoria de licenciatura, hace medio siglo, y fue reapareciendo en trabajos míos posteriores, entre los que destaca una monografía de 1993, *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles* (Juaristi: 1993). Lo abordé por última vez en 2021, todavía en la fase crítica de la pandemia del Covid 19, en una conferencia con la que la Universidad de Oviedo reanudaba sus actividades presenciales y que fui invitado a impartir por la Cátedra Emilio Alarcos, gracias a la amabilidad de su titular, Josefina Martínez de Alarcos. Lo que sigue pretende ser una puesta al día de aquella intervención, que hoy se me antoja un tanto deslavazada, y me honra incluirla en el homenaje que rinde *Archivum* a la memoria de Emilio Alarcos Llorach en el centenario de su nacimiento. Don Emilio, un hombre de la generación de mis padres, ejerció una indiscutible paternidad intelectual para todos los que llegamos a los estudios filológicos a mediados de los años sesenta. A nuestra generación, la que se ha dado en llamar del 68, Alarcos nos descubrió algo más que la lingüística estructural. Nos descubrió también que los efectos estéticos del arte verbal tienen su explicación y fundamento en estructuras susceptibles de ser descritas con un rigor análogo al de las ciencias que Ortega llamaría galileanas. Fue un lingüista que dialogó interminablemente con la poesía.

Lo primero que hay que observar a propósito de la cuestión

que da título a este texto es que le precedió necesariamente la aparición histórica de la idea de la España Primitiva, más tardía de lo que cabría suponer. Es cierto que, desde Isidoro de Sevilla a Alfonso X, los historiadores, incluso los cronistas musulmanes, se preguntaron por los primeros pobladores de la Península y sus reyes. Pero sólo en el siglo XV, y como consecuencia de la *Restitutio Hispaniae* tras la conquista de Granada y de la consiguiente unificación cristiana de la Península, pese a la independencia de los distintos reinos (incluido Portugal), surgiría el fantasma historiográfico de una España Primitiva regida por una dinastía mítica fundada por Túbal, hijo de Jafet, al que ya Isidoro, partiendo probablemente de Jerónimo (Lida de Malkiel, 1970), atribuía la condición de primer poblador y monarca de toda España, siendo en ello seguido por cronistas medievales tanto cristianos como moros. Como es sabido, fue el dominico italiano Gianni Nanni (Annio de Viterbo) quien, en su famoso compendio de antigüedades apócrifas — *Commentaria super opera diversorum auctorum de aniquitatibus loquentium* — publicado en Roma, en 1498 y en lujosa edición financiada por el entonces embajador de los Reyes Católicos, Garcilaso de la Vega (no el poeta, sino su padre), fabricó la serie dinástica de los 24 fabulosos reyes de la España Primitiva a partir del antedicho Túbal, serie que fue unánimemente aceptada y reproducida, con algunas caprichosas variantes, por los cronistas del Renacimiento hasta su desautorización por Juan de Mariana, quien, con todo, siguió sosteniendo la especie de la primera población de España por Túbal, por ajustarse esta a la exégesis bíblica más ortodoxa.

Parte de la onomástica de los reyes de la serie de Annio fue construida a partir de la hidronimia clásica (pues en el siglo XV se sospechaba que los nombres de los ríos eran los más antiguos de entre todos los topónimos, y que, como muchos de estos, procedían de antiquísimos nombres de dioses o de reyes). Así, Annio creó el del supuesto rey *Beto* a partir de *Betis* o el de *Tagus*, a partir de *Tajo*, o el de *Hibero*, como es de suponer, a partir de *Ebro*. Todavía Cervantes, en el Prólogo al Quijote, se hace eco de la vigencia en su tiempo de las invenciones del dominico, cuando pone en

boca del amigo del escritor el consejo de que illustre la mención del río Tajo con la famosa anotación siguiente: “*El río Tajo fue así dicho por un rey de las Españas, tiene su nacimiento en tal lugar y muere en el mar Océano, besando los muros de la famosa ciudad de Lisboa, y es opinión que tiene las arenas de oro*” (el subrayado es mío). De la aceptación universal de la dinastía tubálica por la cronística del Quinientos, se seguía necesariamente la cuestión de cuál fuera la lengua que se habló en España bajo aquellos reyes antes de que fenicios o púnicos, griegos y romanos importasen las suyas respectivas. Del supuesto incontrovertible (por bíblico) de que Túbal fuera el primero y cabeza de la serie, se infería que la primera lengua de España tuvo que ser la suya propia, y que, habiendo llegado aquel a la Península poco después, y a consecuencia, de la división de las lenguas durante la construcción de la Torre de Babel, debería de haberle correspondido una de las setenta y dos lenguas matrices o babélicas en la que estalló la unidad lingüística de la humanidad antediluviana. Ya durante la Edad Media se había especulado mucho acerca de cuáles habrían sido tales lenguas. Una enumeración casi canónica de las mismas en vísperas de la aparición de los *Commentaria* de Annio es la que encontramos en el *Duodenarium* de Alonso de Cartagena (c. 1442):

*Hebrea, Asiria, Caldea, Pérsica, Mariz y Elemaci, y Árábica, Escítica, Perésica; Caldit, Kervia, Gersestania, Samaria, Etiopia, Alan, Amazonia, Zelec, Mascut, Ost, Treth, Lepegia, Apahamuth, Epeperich, Grecia, Viric, Armenia, Alevanc, Francia, Britania, Aquitania, Hispania, Escocia, Beciniach, Rusia, Bulgaria, Ungaria, Ciporia, India, Numidia, Eslavia, Sajonia, Artinoni, Pacracioni, Carcerioni, Isamaelita, Partia, Sevorthia, Gallacia, Vasconia, Brithia, Panfilia, Filipia, Hurbachia, Cananea, Sidonia, Sadothia, Macedonia, Acrithonia, Crethia, Epiphana, Tarsia, Pompoliya, Abasia, Sansuchia, Artanuncia, Partania, Mesopotamia, Taronia, Disponia, Pacrevancia, Vaspurgania, Nesepia.*

A lo que se añade, por parte de Alonso de Cartagena, la observación siguiente:

*Pauca, ut reor, ex superscriptis sunt que hodie cognosci valerent, licet ibi nostrum Yspanum et quedam alia paucissima cognoscere videamur, cum alia ex aliis orta et in aliam formam mutata sint. In tanta namque etatum varietate veluti in quadam abisso temporalia omnia clauduntur iuxta illius antiqui Sapientis sententiam: Tempus cuncta obliuione operiet* (Alonso de Cartagena, [ca.1442], 2015).

Y, sin embargo, en toda esta caótica mezcla de nombres de lenguas, reconocibles unos e inextricables otros, hay algunos, además del de *Hispania*, que atañen a la historia mítica, cultural o real de la Península Ibérica; en concreto, los de las lenguas *Hebrea, Caldea, Árabe, Grecia, Aquitania y Vasconia*. Veremos cómo esta pluralidad condicionó el desarrollo de las controvertidas tesis acerca de la primitiva lengua de España o de las Españas durante el siglo siguiente.

2. Ahora debemos decir algo del contexto histórico en que se gestó la controversia. Digamos, en principio, que fue, el de la España de los últimos Trastámara, un tiempo muy marcado por la cuestión (que algunos han llamado “problema”) de los conversos. Estos, por antonomasia, eran los conversos del judaísmo al cristianismo. La presión cristiana sobre los judíos, que tuvo manifestaciones sobre todo económicas y fiscales antes del siglo XV, se había traducido en un número no calculado pero seguramente alto y quizá constante de bautizos, que debió de incrementarse de manera exponencial a partir de 1391, año en que tuvieron lugar los sangrientos asaltos a las aljamas judías de Castilla. A su vez, estos fueron consecuencia de la primera guerra civil (1351-1369) que trastocó el orden social castellano. Una parte importante de la alta nobleza fue aniquilada en la misma por los dos príncipes enemigos, Pedro I y su hermano bastardo Enrique, si bien la crónica favorable a los vencedores imputó toda la responsabilidad en el exterminio nobiliario a don Pedro, del que los Trastámara subrayaron siempre un supuesto abolenjo judío que lo habría predispuesto a rodearse de consejeros de

dicha Ley, y a favorecer los intereses del *pueblo deicida*. Por su parte, a partir de su victoria, Enrique II recompensó con títulos nobiliarios y tierras de realengo a quienes habían financiado su campaña, muchos de los cuales pertenecían a los llamados linajes de mercaderes, conversos o descendientes de conversos que no abandonaron, tras su ennoblecimiento, sus actividades mercantiles y financieras.

La continuidad en las actividades económicas de la nueva nobleza conversa respecto a las de sus ancestros exasperó a los estamentos más humildes, campesinos y menestrales, que se habían sentido víctimas durante largo tiempo de la usura judaica, con la diferencia de que ahora los conversos estaban a salvo de las exacciones arbitrarias que ejercían a menudo, sobre los prestamistas judíos, los reyes, la nobleza y los municipios. Las primeras explosiones de rabia se cebaron en la población judía, no en la conversa, pero, a medida que avanza el siglo XV, vemos multiplicarse los motines y las algaradas contra los conversos, más contra el patriciado urbano de ese origen que contra la nueva nobleza propiamente dicha, para excluirlo de las dignidades eclesiásticas, gobiernos municipales, universidades y cargos públicos, mediante los estatutos de limpieza de sangre.

En estas revueltas populares no juega un papel conspicuo la vieja nobleza; es decir, la nobleza cristianovieja. Los agitadores suelen pertenecer a la menestralía o al bajo clero. Pero ello no obsta para que lo que había sobrevivido de la antigua aristocracia a las guerras de don Pedro y don Enrique viera con especial inquina a la nueva nobleza del dinero. El medio cortesano, desde el reinado de Juan II de Castilla, fue escenario de enfrentamientos entre unos y otros, en una época de creciente angustia en la vieja aristocracia terrateniente, que aún consideraba deshonrosa la práctica del comercio y de las finanzas, ante la monetarización de la economía. Angustia de la que dan testimonio las *Coplas* de Jorge Manrique: “Pues la sangre de los godos,/el linage y la nobleza/ tan crecida,/¡por cuántas vías y modos/ se sume su gran alteza/ en esta vida!/ Unos, por poco valer/ por cuán baxos

y abatidos/ que los tienen; / otros, que por no tener,/con oficios no devidos/ se sostienen.”

Una de estas ocasiones en que la amargura de los viejos nobles rebosó en contra de los nuevos, fue aquella, que Américo Castro recordó en varias de sus obras, en que Ramiro Núñez de Guzmán llamó a Fadrique Enríquez “judío” en presencia del Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza. El caso es que don Fadrique, II Almirante de Castilla, era primo de Fernando el Católico, por ser este hijo de doña Juana Enríquez, hermana de Alonso Enríquez, I Almirante de Castilla. A su vez, ambos, Alonso y Juana, fueron hijos del desdichado Fadrique de Trastámara, el maestre de Santiago asesinado por don Pedro, que los tuvo, según era fama, de una judía de Guadalcanal llamada Paloma. El insulto de Núñez de Guzmán a don Fadrique recuerda los de Enrique de Trastámara a don Pedro, que se repitieron hasta en el enfrentamiento a muerte de ambos hermanos en el castillo de Montiel. Lo que quiero decir es que suena a ofensa interna muy convencional dentro de las filas de la vieja nobleza, a la que Ramiro y Fadrique pertenecían, en teoría, por los cuatro costados. Ramiro descendía de Guzmán el Bueno, y Fadrique no solo era un Trastámara, primo del rey por ambas ramas de la estirpe de este último, sino también del Cardenal, por ser su madre Juana de Mendoza, esposa de Alonso Enríquez.

Sin embargo, también denota dicho insulto la inseguridad psicológica de una alta nobleza palatina, linajuda y supuestamente antigua, ante el temor de que sus linajes hubieran sido infiltrados por casta de judíos, incluso antes de las conversiones. Lo cierto es que nunca hubo una aristocracia castellana absolutamente limpia de sangre, y que la que se las daba de tal emparentó con la nueva nobleza tanto en las líneas primogénitas como en las menores, y todo por aquello que Manrique había visto tan claramente. Por el empobrecimiento de la nobleza terrateniente y su necesidad de dotes dinerarias.

Pero, en fin, la oposición castiza entre la vieja y la nueva nobleza se siguió manteniendo en el imaginario de la aristocracia

española por mucho tiempo. La casa de los Mendoza representaba el paradigma de la supervivencia y del oportunismo de la primera de aquellas. Su refundador en la nueva etapa, tras la llegada de Enrique II al trono, fue un hidalgo alavés, homónimo de su descendiente el Cardenal, que medró a la sombra de don Pedro para pasarse luego al bando de don Enrique y adquirir grandes poderes y riquezas junto al primer Trastámara. Otros linajes, además de los de Mendoza y Guzmán, que sobrevivieron a la guerra civil del siglo XIV, fueron los Lara (y Manrique de Lara), los Velasco, los Haro, los Ayala y los Guevara. Todos ellos representaban la crema de la nobleza castellana del siglo XV, pero hay algo importante en su caso para entender la gran controversia sobre la lengua primitiva de España. Salvo los Guzmán y los Lara, todos los otros linajes mencionados (Mendoza, Ayala, Guevara, Haro y Velasco) procedían de solares “vizcaínos”\*, es decir, tanto de solares alaveses como de vizcaínos propiamente dichos. A medida que se enconaba el resentimiento de la antigua aristocracia “cristianovieja” contra la nueva “conversa”, cundió en aquella la idea de que su nobleza no era algo que los reyes les hubieran otorgado graciosamente, sino que suponía el reconocimiento, por parte de los monarcas, de una nobleza, poseída por ellos desde la noche de los tiempos y anterior a todos los reyes y reinos de la Península: una nobleza que derivaba de la antigüedad de sus linajes.

¿Cómo fundamentar esta pretensión? Los linajes de origen “vizcaíno” lo harían defendiendo su procedencia directa y por líneas primogénitas de Túbal y de la familia de este. Y la prueba a la que recurrían es que, en Vizcaya, de donde descendían, se seguía hablando la lengua que Túbal había traído consigo y que fue un día general o universal de la España primitiva: la lengua “vizcaína”, vascongada, cántabra o vascuence, antigua lengua de todas las Españas.

Postular la lengua “vizcaína” como la propia de Túbal podía tener una apoyatura en que, como hemos visto en la enu-

---

\* Así, entrecorillado, “vizcaínos” se refiere a los naturales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava; sin comillas, sólo a los de Vizcaya.

meración caótica del *Duodenarius* de Alonso de Cartagena, se la consideraba como una de las setenta y dos lenguas surgidas en la confusión de Babel, y que, si se seguía hablando en España, pudo ser muy bien la que trajo consigo el hijo de Jafet. Pero la fuerza probatoria del argumento lingüístico necesitaba aún varios retoques para poder blindar la tesis de la nobleza originaria (frente a la de la nobleza por concesión real) de los grandes linajes vizcaínos.

El primero consistía en armonizar la tesis de la lengua *Vasconia* como lengua española primitiva con la supuesta de otra lengua que recibía, en la enumeración de Cartagena, el nombre de *Hispania*, es decir, de lengua babilónica española por antonomasia. La solución a este problema fue no tomarlas como lenguas contrapuestas, sino como una doble denominación que recibía la misma lengua, ya desde los tiempos mismos de la monarquía primitiva. Se corría el riesgo de reducir a setenta y uno el número de lenguas matrices si se elegía este expediente, pero ¿quién iba a tomarse el trabajo de contarlas? Además, en la alta Edad Media se había denominado a la Gascuña *Spanowasconia* o *Hispanowasconia*. ¿No se podría entonces suponer que la lengua *Hispania* se refiriera a la lengua primitiva de los gascones o hispanovascos? Estos, invadidos, vencidos y sometidos por Roma, habrían olvidado su lengua primitiva, cualquiera que ella fuera, para adoptar la de los romanos. Y de ahí se deduce la necesidad de otro retoque: si el vascuence o *Vasconia* había perdurado en España, ello se debía a que sus hablantes descendían de los españoles que nunca fueron sometidos por invasor alguno. De ahí que también participaran de la nobleza originaria de los grandes linajes vizcaínos. Todos los naturales de los territorios donde se hablaba vascuence eran nobles porque nunca se habían mezclado con extranjeros, conservando su sangre totalmente limpia. De su pureza de sangre derivaba su nobleza, tampoco concedida por los reyes. La pervivencia del vascuence era la prueba de la resistencia de los vizcaínos (en sentido amplio) a todas las invasiones que España había sufrido en su historia.

Ahora bien, esa pureza racial necesitaba ser guardada y protegida por siempre jamás. Para ello, era preciso aislar a la población, imponiendo en todo el territorio estatutos que prohibieran el avicinamiento de gentes de otras tierras, y, en especial, de conversos. Antes de 1481 se habían impuesto los estatutos de limpieza de sangre en Guipúzcoa. En 1486, lo hicieron en Vizcaya, de donde se expulsó a los judíos seis años antes del decreto real de 31 de marzo de 1492, que los desterraba de todo el reino de Castilla. A partir de ese momento, pierden crédito algunas curiosas teorías que sostenían que el vascuence procedía de otras lenguas ya desaparecidas, como la troyana. Esta última tesis mostraba una impronta medievalizante, pues Troya había sido el gran mito de origen de muchos de los reinos y países de Europa, que se esmeraron en producir leyendas fundacionales propias según el modelo de la Eneida.

Es en el contexto castellano de los años finales del siglo XV donde mejor se comprende el sentido de la carta que el Secretario de Isabel la Católica, Fernando del Pulgar, dirigió al ya mencionado Arzobispo de Toledo y Cardenal de España, Pedro González de Mendoza, en 1481, en protesta por la imposición de los estatutos de limpieza de sangre, y que conviene reproducir aquí:

*Ilustre y reverendísimo señor,*

*Sabido habrá vuestra señoría aquel nuevo estatuto hecho en Guipúzcoa, en que ordenaron que no fuésemos allá a casar ni morar, etc., como si no estoviera yo sino en ir a poblar aquella fertilidad de Ajarafe y aquella abundancia de campiña, poco parece a la ordenanza que hicieron los pedreros de Toledo de no mostrar su oficio a confeso ninguno. Así me vala Dios, señor, bien considerado no vi cosa más de reír para el que conoce la calidad de la tierra y la condición de la gente. ¿No es de reír que todos o los más envían acá sus hijos que nos sirvan, y muchos de ellos por mozos de espuelas, y que no quieran ser consuegros de los que desean ser servidores?*

*No sé yo por cierto, señor, cómo esto se pueda proporcionar: desecharnos por parientes y escogernos por señores. Ni menos entiendo cómo se puede compadecer de la una parte prohibir nuestra comunicación, y de la otra henchir*

*las casas de los mercaderes y escribanos de acá de los hijos de allá, y estatuir los padres ordenanzas injuriosas contra los que les crían los hijos y les dan oficios y caudales y dieron a ellos cuando mozos. Cuanto yo, señor, más de ellos vi en casa del relator aprendiendo a escrebir que en casa del marqués Íñigo López aprendiendo justar. También seguro a vuestra señoría que hallen agora más guipuces en casa de Fernán Álvarez y de Alfonso de Ávila, secretarios, que en vuestra casa ni del condestable, que sois de su tierra. En mi fe, señor, cuatro de ellos crío agora en mi casa mientras sus padres ordenan esto que vedes, y mas de cuarenta hombres honrados y casados están en aquella tierra que crié y mostré, pero no por cierto a hacer aquellas ordenanzas, **Omnium rerum vicissitudo est**. Pagan agora estos la prohibición que hizo Moisés a su gente que no casasen con gentiles, pero no podemos decir de él coepit Moysés facere et docere como decimos de Cristo nuestro Redentor, porque dos veces que casó tomó mujeres para él de las que defendió a los otros. Tornando ora, señor, a fablar al propósito, ciertamente, señor, gran ofensa hicieron a Dios por ordenar en su Iglesia contra su ley, y gran ofensa hicieron a la reina por ordenar en su tierra contra su licencia (Fernando del Pulgar, 2022: 215-217).*

Pulgar era converso de abolengo judío. Una característica de los conversos es que jamás se autodenominaban así, sino *confesos*, pues sostenían, con razón, que no se habían convertido a otra religión, sino que eran judíos que confesaban la divinidad de Cristo, o sea, cristianos. Los estatutos de limpieza de sangre que han impuesto los guipuzcoanos en su tierra le parecen a Pulgar pecaminosos y anticristianos, porque van contra la ley de la Iglesia de Dios, es decir contra la ley de Cristo, que exige, al contrario que la de Moisés, acoger al que se convierte a ella, y Cristo hacía lo que enseñaba (al contrario que Moisés, que prohibía a los judíos casarse con gentiles, pero tomó dos mujeres que lo eran). Además, Pulgar, que era buen jurista, observa que los estatutos no cuentan con la aprobación de la reina, su señora.

Pero, amén de Secretario y jurista, Pulgar era también un bufón, alguien que sabía cantar las cuarenta a los poderosos de la corte castellana haciéndoles reír, con mejor fortuna de la que

tendría años después otro bufón letrado, Francesillo de Zúñiga, en la corte del Emperador (Márquez Villanueva, 2006: 197-198). Veamos cómo procede en su crítica moral del asunto del Estatuto guipuzcoano frente al Cardenal Mendoza. Comienza con un chiste sobre el absurdo de prohibir a los conversos avecindarse en Guipúzcoa, cuando esta es una tierra miserable y de gentes de pésima condición, a la que nadie, converso o no, iría a morar si estuviera en su sano juicio. Los guipuzcoanos son, además, desagradecidos, pues envían sus hijos a aprender oficios de pluma con los burócratas conversos, y pagan a estos con la prohibición de convivir con ellos, o sea, con una prohibición análoga a la que Moisés impuso a los judíos de relacionarse con los gentiles. Pero lo más hiriente de la carta es la cláusula “que sois de su tierra” referida al Cardenal y al Condestable (Pedro Fernández de Velasco, casado con una Mendoza). Es decir, los equipara a la hez guipuzcoana que ha impuesto en la Provincia por antonomasia los estatutos de limpieza de sangre. Era una forma de decir al Cardenal que él, Pulgar, estaba perfectamente enterado de lo que había detrás de dicha medida: los intereses de la alta nobleza cristianovieja de origen “vizcaíno”, enfrentada a la nobleza cristiano nueva, y acaso la voluntad de sustituir a los burócratas conversos como él mismo por pequeños hidalgos “vizcaínos” limpios de sangre que contarían con el reconocimiento de una “nobleza de origen” como descendientes endogámicos de las *compañías* de Túbal, y serían fieles en todo a sus señores naturales.

Pulgar sabía muy bien que los conversos habían perdido la partida frente a los “vizcaínos”, pero no renunciaba a dar una última batalla: la del sarcasmo. No frenó en absoluto la ofensiva anticonversa de los grandes linajes cristianoviejos y de sus clientelas vascas, que hacia mediados del siglo XVI habrían conseguido ya desplazar a los cristianos nuevos de los despachos de los Austrias. Un aspecto más concretamente dirigido contra la nobleza conversa lo constituyen los *libros verdes*, un género de tratados genealógicos dedicado a denunciar la existencia de antepasados judíos en las casas nobiliarias. El más famoso de ellos

fue el *Memorial* compuesto por otro Cardenal Mendoza, Francisco de Mendoza y Bobadilla, obispo de Burgos, hacia 1560 y dedicado a Felipe II, que denegó el permiso para su edición. Circuló, no obstante, en copias manuscritas, pero no llegó a imprimirse hasta mucho después, cuando era ya una mera curiosidad bibliográfica, bajo el título de *Tizón de la Nobleza Española*. Pero no es de estos libros y libelos de los que deseo ocuparme ahora, sino de cierta reacción de los conversos a la pretensión vizcaína de representar el paradigma de la limpieza de sangre.

3. Dos hijos de Bruto, el príncipe troyano que, según Geoffrey de Monmouth, fundó el reino de Britania, llegaron a las costas de Vizcaya con su séquito e impusieron allí su autoridad a gentes que vivían prácticamente en un estado feral, sin casas ni lenguaje, habitando en cuevas. Este habría sido el origen del Señorío de Vizcaya, a cuyos habitantes habrían dado los dos doblemente exilados —de Troya y de Inglaterra— la lengua de Príamo. Esta leyenda, que presenta, como hemos visto, un aspecto arcaico y medievalizante, no debía, sin embargo, ser muy anterior a los últimos años del siglo XV. Refunde dos leyendas anteriores sobre la fundación del Señorío: la que el Conde Alfonso de Barcelos había incluido en su *Nobiliario (Livro das Linhagens)*, de mediados del siglo XIV, y la que el banderizo Lope García de Salazar recogió, un siglo después, en su *Crónica de Vizcaya*. Según la primera de ellas, los fundadores habrían sido dos príncipes ingleses, expulsados de su reino, y, según la segunda, que deja ver un trasfondo artúrico, el Señorío lo fundó el hijo de una princesa escocesa y de un duende vizcaíno. Ahora bien, ambos autores, Barcelos y García de Salazar, sitúan la acción de sus respectivos relatos en la Alta Edad Media. ¿Por qué entonces retrotraerla, como hace la versión “troyana”, a los tiempos de la Eneida? Todo tiene su explicación. Dicha versión aparece por vez primera en algunos nobiliarios del siglo XVI, como los de Diego Fernández de Mendoza (compuesto en torno a 1520) y el de Juan Pérez de Vargas, no muy posterior, y que se limita a copiar fielmente el

relato de aquel (aunque también fue recogida en una anónima recopilación de curiosidades que, a mediados del mismo siglo, escribió un dominico de Sevilla). En estos tratados genealógicos, la leyenda “troyana” precede a una noticia sorprendente, que, en el nobiliario de Fernández de Mendoza, reza como sigue:

*Algunos quieren dezir que esta tierra fue poblada de aquellos varones que Tito y Vespasiano echaron de Iherusalem y aun dizen que los hizo deslenguar y que por tanto hablaron aquel lenguaje apartado de los demás, lo qual niega la historia de la conquista de Iherusalem quando fue destruyda, porque no dize que les cortaron las lenguas ni dize que ninguna de aquellas barcas aportasen allí, salvo una que aportó en Burdeos y la otra en Yngalaterra y la otra en Narbona, y por esto parece más cierto lo que arriba emos contado.*

¿Y qué es lo que han contado arriba? Pues no otra cosa que la leyenda de la fundación troyana del señorío de Vizcaya. Leyenda que concluía de la siguiente manera:

*Y ellos [los hijos de Bruto] nauegaron y aportaron en la mar de Hespaña entre las grandes montañas de Vizcaya, la qual entonces no era bien poblada. Y descendió de la naue uno de los ynfantes y cerca del puerto halló una muy hermosa fuente y quando la vio hizo venir allí a su madre y a su hermano y, como fuesen latinos, dixo el uno: “O que munda aqua”, que quiere dezir “O qué limpia agua”, y allí hizieron su asiento y poblaron un lugar que se llamó Mundaagua.*

*Y la gente de aquel lugar toda habitaba en cuebas y entre peñas y concavidades, que no tenían yndustria para hazer casas, y eran guerreados y maltratados de un conde señor de Asturias. Y como estos ynfantes fuesen de guerra y su gente supiese el exercicio de ella, allegaron a sí de aquellas gentes feroçes y fueron contra el conde y venciéndole hizieron gran matança en sus gentes, y tan crudamente hazían su guerra que les dezían Biscayn, tanto como si dixeran dos vezes perro, ansí que querían dezir que fuesen dos vezes más crueles que el perro, y corronpiendo el vocablo llámanse vizcainos y a la tierra Vizcaya.*

Todo en este párrafo era cosa conocida, salvo la parte final que explica la etimología del patronímico vizcaíno y del nombre de Vizcaya. La toponimia etiológica de Mundaca (*munda aqua*) procede de García de Salazar, y la victoria de los vizcaínos acaudillados por los hermanos ingleses sobre el conde asturiano está tomada del nobiliario de Barcelos. Pero lo de *Biscayn* es nuevo, sospechosamente nuevo. Lo cierto es que pertenece a la otra leyenda del nobiliario de Fernández de Mendoza, la de los varones deslenguados. Es decir, la de los judíos expulsados de Jerusalén por Tito y Vespasiano después de haberles cortado las lenguas. A estos, y no a las huestes de los príncipes ingleses, es a los que se llamó *Biscaynes*, no en el sentido de doblemente perros por su fiereza, sino de doblemente Caínes, porque mataron a Abel y mataron a Cristo.

En efecto, es esta última leyenda, la de que los vizcaínos procedían de los judíos expulsos de Jerusalén y deslenguados tras la destrucción de la ciudad por Tito (y Vespasiano), que habrían recibido el nombre infamante de *Biscaynes*, la que debía de correr de boca en boca por España desde finales del siglo XV, y que habría sido puesta en circulación por algún ingenio converso: un chistoso o un bufón cortesano como Fernando del Pulgar (si no fue el mismo Secretario de la reina Católica). Para rebatir esta versión fue necesario improvisar la leyenda "troyana", que remitía los orígenes del Señorío de Vizcaya a una antigüedad remota (a la Cuarta de las Siete Edades del mundo, según el converso Pablo de Santa María, antiguo rabino de Burgos y padre de Alonso de Cartagena). Por eso los vizcaínos no podían descender de judíos, porque eran fruto de la mezcla de troyanos y trogloditas, muy anterior a la destrucción de Jerusalén:

*Y si quieren dezir que fue antes la destrucción de Iherusalem que no la de Troya no es así, por quanto Troya fue destruyda en la quarta hedad, siendo juez de Israel Abdón, y fueron los muros de Iherusalem derrocados en la sexta hedad, en fin della, que fue lo uno de lo otro más de quatroçientos y veinte años (Ladero Quesada, 1998: 195-196).*

Pero a pesar de la supuesta refutación cronológica, la leyenda "judía" siguió viva por largo tiempo. Un aspecto especialmente gracioso de la misma residía en la explicación de la enorme diferencia del vascuence respecto a las demás lenguas conocidas por la mutilación sufrida por los Biscaynes a manos de los romanos, lo que casaba con el tópico de los vizcaínos "cortos en palabras": eran cortos porque a sus ancestros les habían cortado la lengua.

La más florida de las versiones de esta leyenda es la que recoge un folleto de la primera mitad del siglo XVII, sin mención de año o imprenta, y titulado *Historia del Buho Gallego, con las demás Aves de España*, que trata de una disputa entre pájaros acerca de los méritos de los naturales de las distintas partidas del reino. Al discutir con el Tordo Vizcaíno, que ha ofendido en su primera intervención a los gallegos, el Buho trae a colación la historia de los Biscaynes, apoyando su veracidad en un autor apócrifo creado *ad hoc*:

*Marco Orologio, autor antiguo, Italiano, que escriuió de las Prouincias de Europa, de sus naturales, de sus abitadores, en vno de sus libros, tratando de las de España, libro 3, cap. 17, dize estas palabras: Quando los Godos vinieron a ocupar a España, traxeron consigo mucho número de esclauos iudíos, que la mano vencedora de Tito Vespasiano reseruó de la muerte quando destruyó a Ierusalem, a los quales el mismo Tito dio el nombre que les conuenía de Vicecaynes, por imitadores de Cayn, que por inuidia mató a su hermano Abel, y ellos por ella a el uerdadero Abel Christo nuestro Dios. A estos esclauos nombraban con este nombre los mismos godos, veníanse siruiendo de ellos para que les labrassen y beneficiassen armas, y otros pertrechos para la guerra necesarios. De estos, por gente inconsiderable, no hazen mención los historiadores de aquellos tiempos en España. Después que los Godos la ocuparon y señorearon pacíficamente, tomaron modo como expeler de sí a estos Iudíos, por hallarse dellos bien seruidos, queriendo por esto reseruarles la vida, les señalaron tierra en que viuir aparte, y pusieron graues penas no hablassen en lenguaje de los nobles Godos, ni otro que el suyo, ni saliessen de esta tierra que les señalaron, que fue de unas asperísimas montañas, a los confines de España, que la diuiden de*

*la Gallia, pensando que la aspereza della fuese parte para acabarlos; porque en ella solamente se conocía por fruto hierro y azero, y los obligauan a que todos ellos lo beneficiassen, y de España les embiauan el sustento.*

*Estos Vicecaynes dieron nombre a estas montañas de Vizcaya, y oy se conserua en él, y en lenguaje diferente de todas las naciones de Europa, en todo y en parte; cosa que no se hazía en ninguna otra nación, porque ninguna otra les dexó entrar en su tierra. Tuuieron muchos años la ley de Moysés, su Mezquita, y Rabbi della, como lo testifican oy día los pueblos donde tuuieron assiento, llamándose Amezqueta, en lugar de la Mezquita o Sinagoga; y Fuente Rabbi el del Rabbi, a imitación de Fuente el Maestre en Extremadura, en la Orden y Maestrazgo de señor Santiago, que la fundó un Maestre de aquella Orden, y otros a este modo que dexo, para euitar prolijidad. Continuaron siempre aquellos exercicios, que fueron compellidos vsar: y oy día labran hierros, lanças, dardos, naues y todo género de armas y otras cosas que les enseñó la necesidad, mejor, o en más abundancia que en lo restante de toda España (Mañaricua, 1976: 35-38).*

La autoría del panfleto se atribuyó a diversos autores relacionados con Galicia, como el conde de Gondomar o el propio Cervantes, cuyo apellido venía de solar gallego. La mayoría de los estudiosos de ello se decanta hoy por Pedro Fernández de Velasco, séptimo Conde de Lemos, protector de Cervantes y destinatario de la dedicatoria del *Persiles*, que fue Virrey de Nápoles. En forma impresa o manuscrita, la diatriba antivizcaína tuvo bastante difusión a lo largo del siglo, y suscitó una respuesta desabrida y farragosa en otro panfleto titulado *El Tordo Vizcaíno*. Pero a esas alturas la leyenda había perdido lo más del mordiente que tenía en la época de los *libros verdes*, y, hacia finales de la centuria, los mismos "vizcaínos", naturales u oriundos, se la tomaban a chufra, como lo prueba un villancico compuesto por Sor Juana Inés de la Cruz, "vizcaína" por linaje, para la celebración de la fiesta de la Asunción de 1685 en la Catedral de Méjico: "Pues que todos han cantado, /yo de campiña me cierro: / que es decir, que de Vizcaya / me revisto. ¡Dicho y hecho! / Nadie el Vascence murmure, / que juras a Dios eterno / que aquesta es

la misma lengua / cortada de mis abuelos" (sor Juana Inés de la Cruz, 2006: 138).

4. Como era de temer, la asociación de la lengua vizcaína con Túbál fue percibiéndose como la doxa dominante a medida que la España de los Austrias asistía al ascenso de la ideología vetero-cristiana, que alimentó la restauración del orden estamental, tras la crisis social que arrancó del reinado de Enrique IV de Castilla y no se cerró hasta la derrota de las Comunidades por las fuerzas imperiales en 1522. La "vuelta al orden" fue auspiciada por la aristocracia de la tierra y por el alto clero, enfrentados por igual a la nobleza del dinero y a los conversos en general. Sin embargo, como lo demuestran los propios libros verdes y, en particular, el *Memorial* de 1560, todo el estamento nobiliario estaba muy tocado ya por la mezcla de castas, de modo que el único sector social del que no cabía sospechar mácula alguna era el de los campesinos o villanos, los cristianos viejos por excelencia. Los "vizcaínos" ilustraban perfectamente esta situación. Si la tesis del vascuence como la lengua española primitiva había sido en sus orígenes un invento de la aristocracia cristianovieja oriunda de la región "vizcaína", a mediados del XVI estaba ya claro que tanto los grandes linajes antiguos como buena parte de los nuevos con solar en Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se habían asimilado a la nobleza cortesana. Los burócratas cristianoviejos eran reclutados entre las capas "vizcaínas" de extracción plebeya, niveladas estamentalmente como hidalguía de segunda gracias a la teoría de la nobleza de origen. Así y todo, buena parte de ellos, al contrario que los nobles linajudos, conservaba el vascuence, que debió de funcionar en la administración de los Habsburgo españoles como una criptolengua o lengua "secreta": jerga oculta de los secretarios de estado y de despacho, como solía enseñarnos Julio Caro Baroja.

En su *Diálogo de la lengua* (1535), Juan de Valdés refleja muy bien tanto la doxa como la posición que tomaban frente a ella los humanistas críticos. Por ejemplo, él mismo:

*Los que por la mayor parte los que son curiosos destas cosas tienen y creen es que la lengua que oy usan los vizcaínos es aquella antigua española. Esta opinión confirman con dos razones harto aparentes: la una es que assí como las armas de los romanos no pudieron passar en aquella parte que llamamos Vizcaya, assí tampoco pudo passar la lengua al tiempo que después de averse hecho señores d'España quisieron que en toda ella se hablasse la lengua romana; la otra razón es la disconformidad que tiene la lengua vizcaína con cualquiera de todas las otras lenguas que el día de oy en España se usan, por donde se tiene casi por cierto que aquella nación conservó juntamente con la libertad su primera lengua. Desta mesma opinión fui yo un tiempo y creí que cierto fuesse assí, porque la una razón y la otra me contentaron, pero aviendo después considerádolo mejor y aviendo leído un poco más adelante, soy venido en esta opinión que la lengua que en España se hablava antiguamente era assí griega como la que ahora se habla es latina, quiero dezir que assí como la lengua que oy se habla en Castilla, aunque es mezclada de otras, la mayor y más principal parte que tiene es de la lengua latina, assí la lengua que estonces se hablava, aunque tenía mezcla de otras, la mayor y más principal parte della era de la lengua griega (Juan de Valdés, 2022: 15).*

Como buen humanista, Valdés se resistía a dejar la España primitiva al margen de la cultura grecolatina, lo que no deja de ser comprensible, pero su opción por el griego es tan infundada y arbitraria como la defensa de un Túbal vascófono. Cuando pocas páginas después se le pregunta por las otras lenguas que se hablan en España, además de la de Castilla, responde lo siguiente sobre la “vizcaína”:

*De la vizcaína querría saberos dezir algo, pero como no la sé ni la entiendo, no tengo que dezir della sino solamente esto: que, según he entendido de personas que la entienden esta lengua, también a ella se le an pegado muchos vocablos latinos, los cuales no se conocen assí por lo que les an añadido como por la manera con que los pronuncian. Esta lengua es tan ajena de todas las otras de España que ni los naturales della son entendidos por ella poco ni mucho de los otros, ni los otros dellos (Juan de Valdés, 2022: 23).*

O sea que Valdés habla de oídas. Lo que le dicen los entendidos, por cierto, es bastante exacto (incluso se quedan cortos: la mayor parte de los vocablos del vascuence son románicos), pero, aun así, insiste en que lo que ha permitido la supervivencia de la lengua vizcaína es su aislamiento o, mejor dicho, el de sus hablantes, cuya comunicación con los de otras lenguas se ve impedida por el hecho mismo de conservar una lengua que no les permite entender ni ser entendidos. La utopía de la nobleza “vizcaína” desembocaría, por tanto, en el aislamiento absoluto de los naturales de Vizcaya, que se quedarían solos con su lengua, su hidalguía y su limpieza de sangre. Esto es todo lo que Valdés tiene que decir al respecto de la cuestión de la lengua primitiva.

Una de las relativas autoridades en el vascuence que Valdés decía haber conocido pudo ser Lucio Marineo Sículo, que en su *De Rebus Hispaniae memoriabilibus* (Alcalá, 1533, p. 41) había comparado el aislamiento histórico de los vizcaínos con el de los moriscos de las Alpujarras tras la conquista de Granada, pues aquella “gente bárbara” que los Reyes Católicos “vencieron y subjectaron”, ha aprendido el castellano “por el trato y conversación que han tenido con los Christianos”, olvidando su lengua anterior. Pero los que entre ellos “se retruxeron a los montes ásperos e inexpugnables que llaman las Alpuxarras, vemos que se quedaron y quedan con sus mismas costumbres y usan oy en día de su misma lengua”. Similarmente:

*Así que no es de marauillar aver acaescido lo mesmo a los Vizcaínos y sus comarcanos. Los quales, por las guerras y los alborotos que en España uvo en otro tiempo se apartaron a biviir en aquellas regiones que por la aspereza de la tierra no son muy tratadas. Una cosa no dexaré de dezir: que aquella lengua Española que casi hasta nuestros tiempos quedó entera y sin corrupción alguna está ya en nuestra edad (aun acerca de los Vizcaínos) y las otras naciones que diximos, mudada y corrompida por la común conversación que ya tiene con todos los otros extranjeros...”*

Para que no se le reproche ignorancia a este respecto, Lucio Marineo Sículo ofrece a los lectores que quieran atisbar algo de lo que fue esta antigua lengua española una parca información sobre rasgos gramaticales y vocabulario vasco. Pero lo verdaderamente interesante en este sucinto párrafo es la idea de que el vascuence actual aparece ya “mudado y corrompido” por la relación de sus hablantes con los extranjeros (“se le an pegado muchos vocablos latinos”, habría dicho Valdés). El vascuence actual ya no es el mismo que fue en la España primitiva. Pero hay más: el caso de los vizcaínos que se refugiaron en las montañas y preservaron así su lengua original durante muchos siglos de aislamiento no es muy distinto del de los moriscos alpujarreños que no quisieron trato con los conquistadores cristianos, y que llevan ya casi cuarenta años preservando su antigua lengua y costumbres. En otras palabras: los moriscos de hoy son como los vizcaínos de ayer y viceversa, idea que no dejó de tener inopinadas consecuencias.

El mismo año en que Miguel de Eguía imprimía en Alcalá el *De rebus Hispaniae mirabilibus*, nació en Mondragón Esteban de Garibay y Zamalloa, futuro cronista de Felipe II, y un representante muy típico de la burocracia “vizcaína”, hidalga y limpia de sangre. Si hubiera nacido medio siglo atrás, es decir, en la generación de sus abuelos, podría haber sido uno de aquellos *guipuzces* a los que se refería Pulgar en su carta al Cardenal Mendoza. Sólo que aquellos estaban comenzando una guerra larvada contra sus maestros, los burócratas conversos de los últimos monarcas Trastámara, guerra que ya se había ganado plenamente por los “vizcaínos” cuando Garibay vino al mundo. Como cronista real, pudo dar un marchamo de autoridad absoluta a la teoría del vascuence como primera y universal lengua de España, que se convirtió así, desde la publicación de su monumental y farragoso *Compendio Historial de las Chronicas*, impreso en Amberes por Plantino en 1571, en un elemento casi incuestionable de la Historia “oficial” de la España primitiva. El pequeño tratado del Licenciado Andrés de Poza, *De la Antigua Lengua, poblaciones y*

*comarcas de las Españas* (Bilbao, 1587, impreso por Mathias Mares), aspiraba a no ser otra cosa que el fundamento filológico de la teoría oficializada dieciséis años antes por Garibay en la ciudad natal del licenciado, un hijo de burócrata vizcaíno destinado en Flandes. En Amberes, pero también en Salamanca y Lovaina, se atiborró Andrés de Poza de filología, filosofía neoplatónica y cábala cristiana, además de estudiar el desafortunado método etimológico del médico flamenco Jan Becan van Gorp (Goropius Becanus) para demostrar la mayor antigüedad del neerlandés sobre todas las lenguas del mundo (un método que Leibniz bautizaría burlescamente como “goropizar”). Aunque Poza hizo el trabajo más duro desde el punto de vista de la argumentación filológica, Garibay se llevó la fama y pasó a la historia por padre de la teoría del vascuence como lengua de la España primitiva. Así lo reconoció incluso el autor del *Buho Gallego*, cuando dio al Tordo Vizcaíno el nombre de Juancho de Garibay.

¿Se había convertido dicha teoría en algo, como se acaba de afirmar, incuestionable? No del todo. Aún le quedaba una pequeña escaramuza que librar. El propio Garibay, en su *Compendio Historial* (IV, 4, página 90) admitía que “Sobre la lengua que Tubal traxo a España hay altercación entre nuestros cronistas, deziendo muy pocos ser la caldea”, y se refiere, sin nombrarlos, a autores que aseguraban haber encontrado en Andalucía abundante toponimia caldea, aunque también apunta indirectamente al que fuera el gran cronista del Emperador, Florián de Ocampo. Más molesto aún resultaba el primer párrafo del Libro Primero de una anónima *Gramática de la Lengua Vulgar de España*, impresa en 1559 y en Lovaina por Bartholome Gravio:

*Quatro son, i mui diferentes entre sí, los lenguajes en que hoi día se habla en toda España. Al primer lenguaje llaman Vazquense, que es la lengua de Viscaia, de la Provincia i de Navarra: tiene su origen esta lengua i reconoce por madre a la lengua Caldea, según dizen los dotos que la entienden; es mui notorio (como parece a los más graves varones) que esta es la más antigua lengua entre todas las otras, que se hablan en España en este tiempo.*

El anónimo autor no parecía poner en cuestión la condición del vascuence como única lengua de la España primitiva, pero solo le reconocía la de ser la más antigua de las lenguas que en el siglo XVI se hablaban en España. Ahora bien, lo más ofensivo es que le arrebatara el carácter de lengua babélica al hacerlo descender del caldeo, que sí era una de las principales e indiscutibles lenguas surgidas de la Confusión. Se le negaba así al vasco, implícitamente, el privilegio de ser la lengua de Túbal, quien debió de llegar a España hablando otra lengua babélica cualquiera. Por ejemplo, y casi con seguridad, el caldeo.

Ahora bien, ¿qué lengua era el caldeo? Para nosotros, actualmente, está claro que es otro de los nombres históricos del arameo, una lengua semítica hablada en Siria y en Palestina, pariente próxima del árabe y del hebreo. Era la lengua que hablaba Jesús. Pero en la Antigüedad se entendía por tal la lengua de Mesopotamia, la del imperio babilónico, la de Nabucodonosor. Todavía es la lengua litúrgica de la Iglesia de Santiago, jacobita o caldea, escindida, según la tradición, de la Iglesia de Jerusalén, la de Pedro. El poseer este carácter casi sacro en las antiguas tradiciones cristianas lo había llevado ya, en la Baja Antigüedad, a ser postulado por algunos como lengua edénica o adámica, la que Dios habría infundido al primer hombre, e incluso a ser la lengua de Dios, aquella mediante la cual Dios hizo brotar el mundo de la nada.

Esta era una idea que no le resultaba nada simpática a Alonso de Cartagena, tercer hijo de un rabino devenido obispo y obispo él mismo. Prefiere, con mucho, la posibilidad de que la lengua infusa en Adán fuera la hebrea:

*Denominaciones autem illas que rebus a principio imposite fuerunt Hebraiycas fuisse nullus, ut puto, negabit. Quod ex proportione unius uerbi ad aliud ac uocabulorum deriuacione Magister ystoriarum et alii viri valentes ostendunt. Nec enim quia de Caldeis Abraham fuit, Hebreorum linguam, ut aliqui dixerunt, Caldeam fuisse dicendum est, cum in Daniele legamus iussum esse Hebreos pueros linguam quam non nouerant edoceri.*

*Frustra quippe Caldeo sermone imbuerentur si Caldayce loqui iam sciuisent* (Alonso de Cartagena [1442]. 2015: 222).

¿Por qué esta prevención de Cartagena frente al caldeo? Muy sencillo: porque en la España de su tiempo, para muchos, *caldeo* era sinónimo de *lengua árabe*, y *caldeos*, de *árabes*.

5. En la identificación de los caldeos con los árabes tuvo algo que ver, probablemente, que la “pérdida de España” (es decir, su conquista por los moros) hubiera sido llevada a cabo por un contingente no muy numeroso de jinetes sirios al frente de una muchedumbre aguerrida de peones beréberes. Los conquistadores árabes venían del núcleo geográfico del califato, de Siria, que coincidía, al menos en parte, con el territorio de la antigua Caldea.

Pero cambiemos por un momento de escenario. En una fecha cualquiera, probablemente de finales del siglo XVI o de comienzos del XVII, dos hidalgos de ínfima condición —dos hidalgos pobres— se encuentran a poca distancia de Puerto Lápice, se insultan mutuamente, negándose uno a otro el reconocimiento de nobleza y empiezan a pelear. Uno es un castellano nuevo y, según algunos expertos en su historia, quizá también cristiano nuevo. El otro es un “vizcaíno”. Es decir, no un vizcaíno de Vizcaya, sino un *guipuz*, como Garibay. En otro tiempo lo tuve por un trasunto colérico de Ignacio de Loyola, que cuando todavía era Íñigo tuvo una juventud borrascosa de *miles gloriosus* (el nombre del hidalgo en cuestión era Sancho de Azpeitia; o sea, *Sanctius* —“el más santo”— de Azpeitia, y ese sólo lo es Ignacio de Loyola, cuya casa solar queda a las afueras de dicha villa, integrada en el santuario). Pero revisando mis impresiones de juventud, como un Juan de Valdés cualquiera, creo que Cervantes pretendía simbolizar, con la batalla entre don Quijote y el escudero “vizcaíno”, la sonada bronca que habían mantenido en Guadalajara, en presencia del Duque del Infantado (un Mendoza), el cronista de Toledo, Pedro de Alcocer, y el futuro cronista

real Esteban de Garibay. Como quiera que fuese, lo cierto es que al cronista ficticio de la historia del Ingenioso Hidalgo se le agotan sus fuentes documentales (los Anales de la Mancha) y deja a ambos contendientes, uno sobre Rocinante y otro sobre su mula, con las espadas en alto.

Pero, como sabemos, no tardó en encontrar una fuente nueva. Resulta que un día, en el Alcaná de Toledo, el cronista compró unos cartapacios que llevó a vender un muchacho a un sedero conocido suyo. Aunque había visto que estaban escritos en árabe, lengua que él no entendía, resulta que al abrir el primer cartapacio se dio de bruces con un grabado que mostraba a don Quijote y al escudero “vizcaíno” en la misma escena y con las mismas posturas amenazantes en las que los había dejado. Como es sabido, el cronista adquirió entonces todos los cartapacios y contrató a un truchimán morisco para que los tradujera al castellano. Consiguió así verter al cristiano la crónica del moro Cide Hamete Benengeli, lo que le permitió seguir con su historia de don Quijote, pero al hacerlo cometió un doble delito: compró un libro morisco, de autor musulmán, e hizo traducirlo, cosas que estaban rigurosamente prohibidas en la España de los primeros años del reinado de Felipe III.

En noviembre de 1570 comenzó la deportación de la población morisca de las Alpujarras —unos ochenta mil sobrevivientes de la guerra que había seguido a la insurrección de Aben Humeya en 1568— hacia otros lugares del reino de Castilla. Desaparecían así los “vizcaínos del sur” evocados en 1533 por Lucio Marineo Sículo, pero se abría también un tiempo de persecución y aplastamiento de la cultura morisca. Se prohibió su indumentaria tradicional, sus platos tradicionales, su artesanía y, por supuesto, su escritura, su lengua y sus libros. En ese contexto, con los moriscos aterrados por la amenaza del exterminio o de una expulsión siempre inminente, se producen los famosos descubrimientos de los pergaminos y libros plúmbeos del Sacromonte granadino, pero más importante aún que las reliquias y las láminas, para entender las desesperadas maniobras de la elite mo-

risca con el fin de evitar un destino trágico, es la publicación en 1592, en Granada y en la imprenta de René Rabut, de la *Historia Verdadera del Rey Don Rodrigo, en la qual se trata de la causa principal de la pérdida de España y la conquista que della hizo Miramamolín Almançor, Rey que fue del África, y de las Arabias, y vida del rey Jacob Almançor. Compuesta por el sabio Alcayde Abulcacim Tarif Abentarique, de nación árabe y natural de la Arabia Pétreá. Nuevamente traducida de la lengua árábica por Miguel de Luna, vecino de Granada, e intérprete del rey don Phelippe nuestro señor*. En 1660 se imprimió su segunda parte, y hubo nuevas ediciones en los primeros años del siglo XVII.

Miguel de Luna, un médico morisco de Granada nacido hacia 1545 o 1550, pretendía ser, simplemente, el traductor de un manuscrito árabe, obra de un caíd que vivió en los tiempos de la conquista árabe de España y que habría encontrado en la Biblioteca del Escorial. Obviamente, se trataba de una novela histórica compuesta por el propio Luna con ánimo de hacerla pasar por una auténtica crónica. Aunque remotamente inspirada por la *Sarracina* de Pedro de Corral, su argumento invierte los términos tradicionales de la leyenda de la pérdida de España: en la Historia de Luna, don Rodrigo es un tirano cruel, y los godos, un pueblo bárbaro y degenerado que oprime a los hispanos, nación de origen caldeo (es decir, árabe según Luna). Los árabes o caldeos que conquistaron España en 711 vinieron para ayudar a sus hermanos y expulsar de la Península a los godos, sus opresores. El apócrifo Abentarique —¿hijo acaso del caudillo Tariq?— habría concluido su crónica en la ciudad de Bucara, el año 763, 142 de la Hégira. La *Historia Verdadera* apareció dedicada por Luna a Felipe II, lo que escandalizó a Menéndez Pidal, que debió de advertir el sesgo claramente antihabsbúrguico, además de anticristiano, de la novela de Luna, en la que “no dejaba en su sitio nada de la antigua leyenda” del último godo (Menéndez Pidal, 1927: 51). Pero lo cierto es que Luna, con su socio y probable suegro Alonso del Castillo, había trabajado como traductor del árabe para el destinatario de la dedicatoria.

Como es lógico, puede sospecharse que Cervantes parodió en el capítulo IX de la Primera Parte del Quijote el supuesto hallazgo por Luna del no menos supuesto manuscrito escurialense: Cide Hamete Benengeli es una contrahechura evidente de Abucacim Tarif Abentarique. También, al final de dicha Primera Parte, incluye Cervantes los versos de los Académicos de la Argamasilla, provenientes de una caja de plomo que tenía en su poder un antiguo médico, que “según él dijo, se había hallado en los cimientos derribados de una antigua ermita que se renovaba: en la cual caja se habían hallado unos pergaminos escritos con letras góticas, pero en versos castellanos, que contenían muchas de sus hazañas [de don Quijote] y daban noticia de la hermosura de Dulcinea del Toboso, de la figura de Rocinante, de la fidelidad de Sancho Panza y de la sepultura del mismo don Quijote, con diferentes epitafios y elogios de su vida y costumbres”. No es difícil ver aquí una alusión burlesca a los hallazgos de los falsos pergaminos, reliquias y libros plúmbeos que fueron apareciendo en el Sacromonte granadino entre 1588 y 1595, estafa arqueológica perpetrada por Luna y Castillo, con ayuda de la elite morisca granadina, y que, en realidad, venía a ser parte de una desesperada maniobra para frenar la que ya se consideraba inminente expulsión de los moriscos. Como es sabido, los libros plúmbeos recogían una serie de mixtificaciones teológicas atribuidas a los varones apostólicos que habrían acompañado a Santiago en la evangelización de España (Cecilio, Tesifón y otros), que resultaban ser, según los susodichos libros, árabes o caldeos de pura cepa.

La *Historia Verdadera* de Luna debe considerarse como un re- fuerzo documental de la tesis de fondo que subyacía a los descu- brimientos de Sacromonte, que, a su vez, debieron de inspirarse en las falsificaciones de lápidas etruscas que realizara, el siglo anterior, Annio de Viterbo. También el dominico italiano pudo ser el modelo lejano, con sus *Commentaria* de 1498, de la falsa crónica de Abentarique, aunque Luna consideró menos costoso invertir el sentido de la Sarracina que ponerse a fabricar una lis-

ta de 24 reyes caldeos de la España primitiva. Con cambiarle el nombre a Túbal por el de Sem Tofail le bastó para arabizar toda la España primitiva.

Pero hay algo, en toda esta historia crepuscular de los moriscos españoles que suena a “vizcaíno”. Ya en el paralelismo entre los alpujarreños y los “vizcaínos” que había trazado Lucio Marineo Sículo en 1533 llamaba la atención que el mito del orgulloso aislamiento de los segundos, invictos frente a romanos, godos y árabes, contrastara con el repliegue temeroso de los primeros, vencidos en 1492, a una fortaleza natural que no fue, a la larga, inexpugnable. La *Historia Verdadera* de Luna, de 1592, que a su modo pretendía invertir simbólicamente aquella derrota en su centenario, competía, en el plano real, con otra asimismo mítica, publicada cinco años antes: el tratado *De la Antigua Lengua de las Españas*, de Poza, y, a través de este, con la historia “oficial” de Garibay. El licenciado Poza, en palabras suyas, salía “a vandear nuestra lengua Vascongada” contra otro bando no mencionado, que no podía ser otro que el de los partidarios del caldeo como lengua primitiva de España. Esto, en 1587.

La expresión de tal propósito resultó ser premonitoria. El 19 de marzo de 1588, durante las obras de derribo de la Torre Turpiana, antiguo minarete de la mezquita mayor nazarí, aparece la caja de plomo con las reliquias y el pergamino y arranca todo el proceso de sorprendentes hallazgos que enfrentarían al crédulo arzobispo de Granada, Pedro de Castro, con solventes peritos en antigüedades y buenos conocedores del árabe, como Benito Arias Montano y el jesuita Ignacio de Las Casas. El arzobispo contó con el apoyo de Miguel de Luna y de Alonso del Castillo, sus traductores autorizados de pergamino y plomos (es decir, de sus propias falsificaciones), pero también con otros supuestos expertos como el licenciado Joan de Faría, abogado y relator de la Chancillería de Granada, amigo de Miguel de Luna, y autor de una defensa de la autenticidad de los plomos, *Dialogismo y lacónico discurso en defensa de las reliquias de San Cecilio que se hallaron en la Iglesia mayor de la ciudad de Granada*, compuesto en forma de

diálogo entre el autor y Luna. Faría, cuyo discurso no vería la luz de la imprenta aunque debió de circular en forma manuscrita (se conserva una copia en la Biblioteca del Escorial), toma una clarísima posición en defensa de la tesis caldeísta:

*...el primer lenguaje que en ella [España]ovo fue el caldeo que traxeron los primeros pobladores Tubal y sus compañeros, como después de Florián de Ocampo, (o por mejor dezir antes) lo refiere Abentarique en la segunda parte de su ystoria que presto se verá impressa por el mesmo autor de la primera el qual cita una piedra que sobre la puerta de la ciudad de Mérida halló scripta en lenguaje caldeo y de los españoles que destos se multiplicaron pasaron muchos en Asia y desa parte de los Alpes y a la Toscana y a Irlanda y acá en nuestra España los primeros que entraron fueron africanos y con entrar estos y durar muchos años que fueron más de dozientos dize Florián de Ocampo que aun se hablava en España la lengua muy conforme a la caldea y después entraron egipcios y árabes y otras gentes de varias naciones principalmente griegos (Cárdenas Bunsen, 2018: 230-231).*

Sin embargo, era tarde ya para promover una alternativa a la tesis oficial que Garibay y Poza habían impuesto y que seguiría siendo por largo tiempo la doxa dominante en España (y las Indias). En 1607, dos años después de que se publicara en Madrid por Juan de la Cueva la Primera Parte de El Quijote y uno después de que los tórculos valencianos de Pedro Patricio May alumbraran una nueva edición de la *Historia Verdadera*, el principal impresor de Ciudad de México, Henrico Martínez (el alemán Heinrich Martín) sacó a la luz unos *Discursos de la Antigüedad de la Lengua Cántabra Bascongada*. Ya en la portada, el contenido se anunciaba así: “Introdúcese la misma lengua, en forma de una Matrona venerable y anciana, que se queixa, de que siendo ella la primera que se habló en España, y general en toda ella, la ayan olvidado sus naturales y admitido otras Estrangeras.” El autor de estos Discursos era Baltasar de Echave, natural de Zumaya y residente en México, donde pintaba cuadros para las iglesias. Con su libro, la tesis oficial, la de Garibay, emprendía su anda-

dura en las Indias. El licenciado Arias de Villalobos, presbítero y dramaturgo, amigo de Echave, escribió cinco décimas en “alabança y enchomio” de este y de su obra, la tercera de las cuales rezaba así: “No ay linage en Gracia Dei / de sangre más generosa; / pues es por la Lengua y Ley / Christiana vieja ranciosa, /y hidalga mas, que el Rey, /que en su antiguo pergamino / vi scripto en VASCUENCE fino / (si yo por testigo valgo) que no será el Rey hidalgo/si no fuere Vizcayno.” Otro oscuro y antiguo pergamino que solo el licenciado novohispano había visto y nadie más ha visto desde entonces. Ahora bien, ningún otro texto de la época desvela más claramente lo que había detrás de la tesis “vizcaína”: los intereses de una nobleza castiza, rancia y cristianovieja, que ya había triunfado plenamente sobre los cristianos nuevos, fueran estos hidalgos, burgueses o, como la inmensa mayoría de los moriscos, humildes artesanos y labradores. Entre 1609 y 1614, trescientos mil de ellos fueron desterrados de España. La nación neogótica de los Habsburgo los *expelía* como, según revelaría algunos años después el Buho Gallego, habían hecho mil doscientos años antes los Godos de verdad (o de ficción) con una turba deslenguada de judíos miserables de la que procederían Echave, Poza y Garibay.

Entre 1595 y 1601, en pleno alboroto de los plomos, Gregorio López Madera, fiscal de la Chancillería de Granada, terciaría en la polémica para defender la tesis del castellano como lengua originaria de España y, por demás, babélica. No tuvo apenas otro apoyo público que el del licenciado (y presbítero) Luis de la Cueva, autor de unos *Diálogos de las cosas notables de Granada y Lengua Española y algunas cosas curiosas*, impresos en Sevilla, en 1603, por Fernando de Lara.

Pero también en 1606 apareció el tratado del Doctor Bernardo Aldrete, presbítero y canónigo de Córdoba, *Del origen y principio de la lengua castellana*, primera tentativa de poner algo de razón y buen sentido en medio del griterío. Aldrete, que conocía muy bien la historiografía clásica sobre España, intenta zanjar la discusión remitiéndose a textos latinos de la Antigüedad:

*De los autores antiguos consta la diuersidad de las lenguas, que España tenía, quando los Romanos vinieron a ella. Sabida cosa es lo que dize Séneca consolando a su madre, quando por Claudio fue desterrada a Corsega, dize della: Transierunt et Hispani, quod ex similitudine ritus apparet, cadem enim tegumenta capitum, idemque genus calceamenti, quos Cantabris est, et verba quaedam. Por el traje y vocablos conoció que los vizcaínos auían ido a aquella isla, i si el lenguaje fuera entonces general, no lo pudiera dezir. Lo mismo se colige de Pomponio Mela: Cantabrorum aliquot populi, amnesque sunt, sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant. Esto bien lo confiessan, los que dizen, que fue lengua general, porque lo fue también al tiempo, que vino Tubal, i que con las venidas de otras naciones le fue perdiendo, i se conservó en Vizcaia, i que esta fue una de las setenta i dos [lenguas babélicas]. Si esto les es de consuelo, nunca por mi lo pierdan, que aora no trato de quitárselo (Aldrete, 1606: 229).*

Y aunque la frase final parece irónica, lo es con calculada reticencia, porque Aldrete sabía muy bien que la doxa dominante siempre es la del grupo dominante. Y a ella pertenecía la tesis “vizcaína” que el canónigo parece refutar al principio, para luego, tras la cita de Mela, suscribir de manera más o menos vergonzante. Porque, en la práctica, aquella seguiría impregnando la mentalidad ortodoxamente española, y no solo la más castiza, hasta mucho después del siglo XVII.

### **Bibliografía**

AAVV, (2007) *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, edición de Encarnación García Dini. Madrid: Cátedra.

ALDRETE, Bernardo, (1993), *Del origen y principio de la lengua castellana*, edición de Lidio Nieto Jiménez. Madrid: Visor.

CÁRDENAS BUNSEN, (2018) José, *La aparición de los libros plúmbeos y los modos de escribir la historia. De Pedro de Castro al Inca Garcilaso de la Vega*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

CARO BAROJA, Julio, (1972) *Los vascos y la historia a través de Garibay (ensayo de biografía antropológica)*. San Sebastián: Txertoa.

CARTAGENA, Alonso de, (2015) *El Duodenarium (c.1442). Cultura castellana y letras latinas en un proyecto inconcluso*. Estudio, edición y traducción de Luis Hernández Gallardo y Teresa Jiménez Calvente. S.I.: Almuzara.

CASTRO, Américo, (1972) *De la edad conflictiva*. Madrid: Taurus.  
—(2021) *Aspectos del vivir hispánico. Espiritualismo, mesianismo, actitud personal en los siglos XIV al XVI*, edición de José-Carlos Mainer. Sevilla: Renacimiento.

DEL PULGAR, Fernando, (2022) *Claros Varones de Castilla. Letras*, edición de María Isabel de Paíz Hernández y de Pedro Martín Baños. Madrid: Real Academia Española.

EGIDO, Aurora, (2019) *El diálogo de las lenguas y Miguel de Cervantes*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

GRAFTON, Anthony, (1990) *Forgers and Critics. Creativity and duplicity in Western Scholarship*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.

JUARISTI, Jon, (1992) *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*. Madrid: Siglo Veintiuno de España.

LA CRUZ, Sor Juana Inés de, (2006) *Villancicos. Lírica coral*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

LA CUEVA, Luis de la, (1991) *Diálogos de las cosas notables de Granada y lengua española y algunas cosas curiosas*, edición facsímil con estudio preliminar de José Mondéjar. Granada: Universidad de Granada.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, (1998), *Lecturas sobre la España histórica*. Madrid: Real Academia Española.

LIDA DE MALKIEL, María Rosa, (1970) "Túbal, primer poblador de España", *Ábaco*, 4, págs. 9-48.

LUNA, Miguel de, (2001) *Historia Verdadera del Rey Don Rodrigo*, edición facsímil de la séptima, con estudio preliminar de Luis F. Bernabé Pons. Granada: Universidad de Granada.

MAÑARICUA, Andres E., (1976) *Polémica sobre Vizcaya en el siglo XVII. El Buho Gallego y el Tordo Vizcaíno*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, (1991) *El problema morisco (desde otras laderas)*. Madrid: Libertarias.

—(2006) *De la España judeoconversa. Doce estudios*. Barcelona: Bellaterra.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1927), *Floresta de leyendas épicas españolas. Rodrigo, el último godo*. Madrid: La Lectura t.2.

POZA, Andrés de, (1587) *De la Antigua Lengua, Poblaciones y Comarcas de las Españas en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria*. Bilbao: Impr. de Mathias Mares.

—(1959) *Antigua Lengua de las Españas*, edición de Ángel Rodríguez Herrero. Madrid: Minotauro.

VALDÉS, Juan de, (2023) *Diálogo de la Lengua*, edición de Lola Rodríguez Pons. Madrid: Real Academia Española.